

COLEGIO COLONIA ESCOLAR DE SAN FRANCISCO

Manual de convivencia





IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

PEI “Formando estudiantes competitivos que interactúen con base en valores a través del Bilingüismo para una mejor calidad de vida”.

NOMBRE DE LA INSTITUCION: COLONIA ESCOLAR DE SAN FRANCISCO

DIRECCIÓN: Cra. 22^a N° 62-45 Sur

TELEFONO: 7150182-214949923 FAX: 7313551

PAGINA WEB: <http://cms.colonia-escolar-de-san-francisco.webnode.com.co/>

LOCALIDAD: DIECINUEVE

MUNICIPIO: BOGOTÁ

LOCALIZACION: URBANA

CODIGO DANE: 311001076715

FECHA DE FUNDACION: 15 de diciembre de 1992.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: Res. No. 3649 del 15 de Dic. /1992.

Aprobación 7562 del 24 de Nov. / 1998

CARACTER: PRIVADO

NIVELES: Preescolar y Primaria

CALENDARIO: A

JORNADA: UNICA HORARIO: 6:30 a.m. a 2:00 p.m.

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO: 01069440 FEBRERO 23 DE 2001

Capítulo II: Comunidad Educativa.

1. Directivos docentes.

- **Rectora:** es el directivo docente encargado de representar a la institución ante las autoridades.
- **Coordinador académico:** depende directamente del rector y sus funciones asignadas de acuerdo a la necesidad y al PEI.



Presentación:

- ▶ El contenido del presente manual de convivencia, es el fruto de la observación, análisis, reflexión y discusión de toda nuestra comunidad educativa, enriquecido con el estudio y aportes de la nueva constitución nacional, la Ley General de Educación o 115, el Código del Menor, El Estatuto Docente, Ley 734, Ley 715; Decreto 1860, Decreto 0230 y la orientación de la fundación social y el núcleo de desarrollo educativo 91 el decreto 1290, Ley 1346 de 2009 (derechos de personas con discapacidad), Resolución 2343, 2565, decreto 1286 (responsabilidades de los padres)
- ▶ Aquí se consignan las generalidades de la institución y los lineamientos que orientan su vida institucional, los derechos y deberes de la comunidad educativa, los estímulos, las sanciones o correctivos pedagógicos y procedimientos para su aplicación. También se definen algunos términos para mejor comprensión del manual.

Misión institucional

La Institución Educativa Colonia Escolar de San Francisco forma niñas, niños y en el ser y el conocer, con énfasis en el manejo de una segunda lengua; aplicándose a su conocimiento, relacionándose con el mundo implementando un aprendizaje-significativo, enmarcado en avances tecnológicos, que posibilitan la reflexión, la investigación, la participación y la convivencia pacífica, incluyente contribuyendo a un eficiente desempeño personal, social y familiar

PEI

“Formando estudiantes competitivos que interactúen con base en valores a través del bilingüismo para una mejor calidad de vida”.

LEMA:

“NO HAY EXCELENCIA SIN EXIGENCIA”.



- **Principios filosóficos**

El Colegio contribuye a la generación de una educación eminentemente creativa y forjadora de niños y niñas capaces de tener actitudes y acciones concretas, con el fin de cumplir compromisos para con su familia, y su comunidad.

OBJETIVO GENERAL: Formar integralmente al educando en el desarrollo armónico de sus dimensiones: cognitiva, procedimental y actitudinal, con conocimiento real de su entorno, con capacidad crítica de buscar alternativas eficaces para ayudar a la construcción de una sociedad cimentada en valores, de justicia solidaridad, autonomía para propiciar mejor calidad de vida

Ofrecer un servicio educativo de calidad, basado en el bilingüismo como mecanismo para potenciar competencias y mejorar la calidad de vida.

Brindar una Educación Personalizada y Liberadora: a partir de la búsqueda de su desarrollo integral como un ejercicio responsable, autónomo y libre.

Fomentar en la comunidad la cultura ciudadana para a convivencia con espíritu crítico y capacidad de reconocer y corregir los errores.

Crear mecanismos que permitan una adecuada comunicación entre los estamentos que conforman la comunidad educativa.

Concientizar a los miembros de nuestra comunidad en la importancia del diálogo y la concertación como una forma para lograr la convivencia armónica.

Diseñar instrumentos que permitan la evaluación permanente de nuestro que hacer pedagógico, realizando oportunamente los ajustes o re direccionamientos, con el fin de cualificar nuestro quehacer cotidiano.

Objetivos específicos

Visión institucional

Para el año 2025 el Colegio Colonia Escolar de San Francisco será reconocido por su calidad en el servicio, caracterizada porque sus estudiante poseen competencias en el manejo y dominio de la segunda lengua inglés, así también formados en competencias ciudadanas, científicas y tecnológicas, una actitud investigativa y un proyecto de vida claro, contribuyendo a su desarrollo personal, social, cultural y acorde con las necesidades del medio y del mundo globalizado Comprender que la educación es una herramienta importante para lograr participación activa y democrática de toda la comunidad educativa, satisfaciendo las necesidades e intereses de la misma; con el equipo docente y directivo capacitado comprometido y dedicado a la transformación del proceso educativo; con padres y estudiantes interesados por mejorar su calidad de vida. Es una institución de calidad total donde se forman personas en un proceso pedagógico articulado: implementando proyectos útiles a la sociedad liderados por un gobierno escolar comprometido y respaldado ampliamente por los entes sociales, políticos y pedagógicos, determinantes en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.



JUSTIFICACIÓN

El Manual de Convivencia de la institución educativa está fundado por un conjunto de normas y procedimiento que facilitan y orientan el comportamiento de los estudiantes. Busca sensibilizar a la comunidad educativa frente a la responsabilidad social que tienen como ciudadanos autónomos, participativos, comprometiéndose así con su realización como ser humano, haciéndose acreedor al respeto de sus derechos y al estímulo de sus deberes., para lograr así la participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad en procura de concienciar frente a la razón de ser institución, El ejercicio de la democracia y la permanente búsqueda de la cultura del buen trato, del respeto, la dignificación constituyen el eje central para el desarrollo de los procesos institucionales en ese sentido el presente Manual se basa en la necesidad que tenemos de educar integralmente a las generaciones del presente, con base en unos principios y valores que contribuyen a la formación de una sociedad más justa y equitativa.

HORIZONTE INTITUCIONAL

EL COLEGIO COLONIA ESCOLAR DE SAN FRANCISCO considerando que: La Constitución Política de Colombia en su Artículo 41 consagra que “se fomenten prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”. La Ley general de Educación 115 y las normas que se reglamentaron son instrumento jurídico que pretende proveer las condiciones objetivas para que la educación sea un bien de altísima calidad al cual acceden todos los colombianos. Código de infancia y la adolescencia Ley 1098 Noviembre 8 del 2006. En su proyecto educativo institucional se privilegia la formación integral de sus estudiantes, a fin que logren su integración efectiva en la sociedad colombiana y sean capaces de contribuir a transformarla y mejorarla a fin de que sea más justa y más humana. Los principios éticos y los valores deben promoverse para hacer posible la convivencia pacífica y armónica en la solución de conflictos.

Perfiles Colonienes

Perfil del educador

1. Ser maestro por vocación.
2. Identificado y comprometido con la Misión Institucional.
3. Tener gran sentido de pertenencia y contribución con la institución.
4. Promover un liderazgo que se refleje actitudes de servicio, compromiso y solidaridad con los demás.
5. Promover constantemente el cambio ser innovador creativo, dinámico, entusiasta, crítico y abierto a las transformaciones.
6. Mantener una relación fraterna y sincera con todos los miembros de la comunidad.
7. Capacidad de responder a los retos de la modernidad, con una actitud permanente al cambio.
8. Fomentar una formación académica sólida que garantice un proceso pedagógico, crítico, creativo, participativo y comprometido con las innovaciones pedagógicas.
9. Ser dinamizador de valores en su relación permanente, favoreciendo el crecimiento de personas responsables, autónomas y críticas.
10. Ser promotor de reflexión en sus estudiantes, frente a los acontecimientos nacionales e internacionales, fomentando corresponsabilidad, solidaridad y fraternidad.
11. Capacidad de resolver los conflictos a través de la mediación, la conciliación y la conciliación.
12. Capacidad de fomentar en sus estudiantes el espíritu de servicio y el amor a Dios.
13. Proyectar una imagen de servicio en la conciencia responsable de su acción social.
14. Aplicar las directrices de la Ley 1820 del 25 de marzo del 2003 en su quehacer profesional.

Perfil de la / el estudiante

1. Capacidad de comprender y aplicar creativamente los saberes en su interacción con el mundo, aspecto que permite que el estudiante se desarrolle como persona consciente de su individualidad, identidad, libertad y capacidad para pensar analíticamente y expresar sus puntos de vista con criterios aplicados sus conocimientos.
2. Capacidad de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su responsabilidad. Calidad que permite potenciar el desarrollo pleno y armónico de la personalidad en el proceso de formación integral, buscando un crecimiento físico, psíquico, intelectual, moral, social, espiritual, estético, ético y cultural.
3. Capacidad de establecer propuestas de cambio e innovación. Calidad que permite al estudiante ser activamente creador, responsable e innovador en liberar y producir cambios con excelencia en su vida y en su contexto.
4. Capacidad de amar y expresar el amor en sus relaciones interpersonales. Calidad que permite que el ser aprecie, promueva y viva los valores familiares, sociales, culturales, cívicos, estéticos, religiosos y ecológicos consigo mismo y con el mundo.
5. Capacidad de asumir un compromiso cívico y comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa. Ser que se forma en un ámbito de respeto a los derechos humanos, la paz y a los principios democráticos de convivencia, igualdad, justicia, tolerancia, colaboración y servicio.
6. Capacidad de desarrollar y expresar creativamente su sensibilidad y aprecio por el entorno, aspecto que permite desde una visión humana y reflexiva de la vida donde el pensar y actuar de cada uno de los miembros de la comunidad educativa manifiesta la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida y el uso racional de los recursos humanos.

Padre o estudiante:

1. Ser la persona responsable de la formación de sus hijos o acudidos.
2. El Acudiente directo del estudiante es quien firma en el libro de matrículas, dicha responsabilidad, en caso contrario se debe adjuntar soporte de entidad reguladora. Especificar familiar.
3. Ser participativo en las actividades que conlleven la educación de sus hijos o acudidos.
4. Ser apoderado de las orientaciones que le impartan docentes y directivos docentes en caso de problemas de aprendizaje o de convivencia de sus hijos o acudidos, para la superación de los mismos.
5. Ser trato adecuado al estudiante, en la obtención física, emocional.
6. Participar activamente en los órganos de gobierno Escolar y de participación democrática.
7. Acudir a las reuniones en la fecha y hora señaladas convocadas por Rectoría, Coordinación, Docentes, directores de curso, docentes, orientación, los cuales fortalecen los procesos pedagógicos.

2. Educadores:

- innovador
 - dinámico
 - creativo
 - Formación académica
- Vocación.
- 
- líder
 - Promotor de valores
 - mediador
 - comprometido
 - Responder a nuevos retos

- **Coordinador convivencia:**

Depende directamente del rector; entre sus funciones: aportar al desarrollo de nuestro proyecto educativo y buscar desde todo punto de vista armonía y valores entre la comunidad.



- **Orientación escolar:**

Estimular el rendimiento escolar con base en el reconocimiento y la búsqueda de solución a problemas de índole personal, familiar y de aprendizaje, logrando una mejor calidad de vida, contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos.



3. Estudiantes.



Capaz de:

- comprender y aplicar creativamente los saberes en su interacción con el medio.
- Valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad.
- Amar y expresar el amor en sus relaciones interpersonales.
- Asumir un compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa.
- Desarrollar y expresar creativamente su sensibilidad y aprecio por el entorno.

Perfil:

Lider

Crecimiento integral

Creativo

leal

Investigador

Aceptación
por el otro



Autónomo

Reflexivo

PROCLAMA

El presente Manual de Convivencia social como código del colegio COLONIA ESCOLAR DE SAN FRANCISCO cuyo fin es preparar niños y niñas capaces de ser ciudadanos íntegros, libres, autónomos, intelectualmente competentes y capaces de establecer relaciones interpersonales de manera asertiva; acordes a su edad cronológica

Artículo 1. Nombre PEI y Lema FORMANDO ESTUDIANTES COMPETITIVOS QUE INTERACTÚEN CON BASE EN VALORES A TRAVÉS DEL BILINGÜISMO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

LEMA: NO HAY EXCELENCIA SIN EXIGENCIA.